

ANEXO 10

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

rubro	critero	subcritero	Puntaje máximo por criterio	Puntaje máximo por rubro
A).- Formación Académica y Profesional	Estudios de Pregrado	a.1 Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afin al nivel o ciclo de la especialidad que postula	5	45
		a.2 Título Profesional Universitario no Pedagógico, afin al nivel o ciclo de la especialidad que postula	5	
		a.3 Título Profesional Técnico	4	
		a.4 Estudios de pregrado en educación financiados a través de PRONABEC	3	
		a.5 Constancia de quinto superior de su promoción en sus estudios pedagógicos	3	
		a.6 Constancia de tercio superior de su promoción en sus estudios pedagógicos	2	
	Estudios de Posgrado	a.7 Grado de Doctor registrado en SUNEDU	10	
		a.8 Estudios concluidos de Doctorado	6	
		a.9 Grado de Maestro/Magister registrado en SUNEDU en área	6	
		a.10 Estudios concluidos en Maestría	4	
		a.11 Diplomado de Posgrado (hasta un máximo de tres (3) diplomados	3 (c/u)	
B).- Formación Continua	Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización, afin al área curricular o campo de conocimiento que postula	b.1 - Realizado en los últimos cinco (5) años. - Presenciales, virtuales o semipresenciales. - Duración mínima de 126 horas cronológicas o 7 créditos. - Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis(6)	12	30
	Cursos o Módulos de Formación Docente, afin al área curricular o campo de conocimiento que postula	b.2 -Realizado en los últimos cinco (5) años. Presenciales, virtuales o semipresenciales. -Duración mínima de 36 horas cronológicas. -Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de cuatro (4).	8	
	Talleres de capacitación, seminarios y congresos	b.3 -Realizado en los últimos cinco (5) años. -Duración mínima de 16 horas cronológicas. -Presenciales, virtuales o semipresenciales -Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de tres (3).	6	

	Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía	b.4 -Cursos de Ofimática igual o mayores a 24 horas o su equivalente en créditos	2	
		b.5 -Certificación de dominio de idioma extranjero – Mínimo Nivel Intermedio -Certificación emitida por un centro de idiomas certificado	2	
Experiencia Laboral	Experiencia Laboral docente, en la modalidad educativa o el nivel educativo o ciclo al que postula, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	c.1- Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. c.2- Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. c.3- Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. c.4- Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	20	20
	Experiencia laboral como PEC	c.5 Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor		
	Experiencia profesional como practicante	c.6 Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor	2	
Méritos	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico	d.1- Resolución Ministerial o Directoral emitida por MINEDU (3 puntos) d.2 - Resolución Directoral Regional o de UGEL (2 puntos) d.3- Resolución Institucional (1 punto)	5	5

Los resultados preliminares publicados tienen identificados los criterios de asignación de puntaje conforme a la ficha de evaluación, para saber cuánto se le asignó en cada criterio deberá ver la presente ficha.

El Comité